

EN ALERTA POR EL CORONAVIRUS

De China a San Miguel de Valero

El Ayuntamiento consigue mascarillas que llegarán desde el país asiático. La regidora, Silvia Morote, tiene miedo de que queden bloqueados en la aduana

TEL | SAN MIGUEL DE VALERO

SAN Miguel de Valero es uno de los muchos ayuntamientos que busca por su cuenta material como mascarillas ante la perspectiva de que, como se está hablando, puedan resultar obligatorias más adelante. A nivel local no las ha encontrado o, las que le ofrecían, han incrementado de forma notable su precio: "He contactado con muchas empresas a nivel nacional y están agotadas en todas. Me las he visto y deseado para encontrar algo y, donde las había, el precio me parece excesivo", señala Silvia Morote, alcaldesa de la localidad.

"Encontré un proveedor en China que tiene almacén en España y que creo que tiene bastantes. Espero que lleguen esta semana", continúa explicando la regidora, cuyo miedo es que puedan quedar frenadas en la aduana al proceder del extranjero. Uno de los proveedores le enviará el pedido por una agencia de transportes directamente desde allí y el que tiene el almacén en España, le enviará el pedido desde dicho almacén, aunque la fecha exacta se desconoce aún.

También ha comprado guantes. "La idea es hacer paquetes con dos mascarillas y tres pares de guantes para entregar a todos los vecinos que están ahora



Silvia Morote, alcaldesa de San Miguel de Valero, comprueba el pedido a China desde su casa. | TEL

"La idea es hacer paquetes con mascarillas y guantes y el reparto lo haré yo personalmente", explica la alcaldesa

en San Miguel de Valero. El reparto lo haré personalmente yo y así, yendo casa por casa, me aseguro de que llega para todos los vecinos". Una iniciativa que están desarrollando en muchos pueblos y que viene a intentar colaborar con un pueblo en el que la mayoría de la población activa del pueblo se dedica a la apicultura y se encuentra con sus colmenas para tierras extremeñas, fundamentalmente.

Han de desplazarse y, por tanto, necesitan esos materiales.

San Miguel, como otros muchos pueblos, ha tenido que buscar el material por su cuenta ante el desabastecimiento de mercados locales y por la incertidumbre que se está suscitando en los últimos días sobre la obligatoriedad o recomendación de usar mascarillas para evitar el contagio.

Santa Marta inicia el reparto de 700 mascarillas a través de la Asociación de Comerciantes

EÑE | SANTA MARTA

La localidad de Santa Marta de Tormes inicia el reparto de las primeras 700 mascarillas realizadas por los voluntarios del taller de costura municipal. Una campaña de entrega que se realizará a través de la Asociación de Comercio local en media docena de los establecimientos de alimentación que permanecen abiertos durante esta crisis.

Se trata de mascarillas higiénicas de tela sin filtro no homologadas, confeccionadas con material PUL, con un laminado interior de poliéster que lo hace traspirable, lavable, impermeable y reutilizable que se repartirán entre las personas que lo necesitan. Así lo reconoce el edil del área, Juan Carlos Bueno: "No podemos llegar a cada uno de nuestros vecinos al ser un municipio muy amplio con una población de más de 15.000 habitantes, pero si queremos aportar nuestro granito de arena con este compromiso".

El cambio de criterio del Gobierno, que aconseja extender el uso de mascarillas sanitarias para los trabajadores, ha hecho que el Consistorio santamartino se sume a reforzar esta iniciativa ofreciéndose a entregar las fabricadas por el taller de costura.

Un millar de mascarillas solidarias hechas por familias de La Vellés llegan a las residencias

En Pelabravo los voluntarios han comenzado a elaborar 1.200

EÑE | LA VELLÉS

La solidaridad tiene, en las manos de media docena de familias del municipio armuñés y una de Salamanca, la confección ya terminada de un millar de mascarillas que han sido elaboradas desde esta localidad. "Llevamos desde el principio del confinamiento trabajando en cadena", señala Bernardo Sánchez como portavoz del grupo de trabajo. Las mascarillas se han donado para su reparto a toda la localidad de La Vellés y sus urbanizaciones, el centro de Salud de Pedrosillo el Ralo y las residencias de Villaverde, Espino la Orbada y alguna de Salamanca y Arapiles, así como a Miranda de Azán. El trabajo ha sido posible gracias a la adquisición de las telas por parte del Consistorio vellesino y la farmacéutica de la localidad, así como a la donación de Francisco Sánchez. El grupo de voluntarios



Una de las voluntarias que elabora mascarillas en La Vellés. | EÑE

trabaja ahora en la confección de otro millar de mascarillas, con tela TNT. Estas se entregarán en el cuartel de la Guardia Civil para que se encarguen de su distribución. En la localidad de Pela-

bravo el Consistorio también ha adquirido los materiales homologados para la confección por parte de voluntarios de unas 1.200, de las que se han repartido muchas entre residencias.



Diputación de Salamanca

OBRA: ENSANCHE Y REFUERZO DE FIRME DE CARRETERA DSA-206 A N-630. TRAMO: N-630 A MONTERRUBIO DE LA SIERRA (FINAL TRAVESÍA)

CONVOCATORIA- EXPROPIACIÓN FORZOSA

En el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 6 de abril de 2020, así como en el tablón de Edictos de la Diputación de Salamanca y de los ayuntamientos de Monterrubio de la Sierra, Mozárbez, Buenavista y Morille, se ha publicado la relación parcelas y titulares afectados por la ejecución del proyecto de obra: "Construcción: ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-206 A N-630 a Guijuelo por Pedrosillo de los aires. tramo: N-630 a Monterrubio de la Sierra (final travesía)".

Durante un plazo de 15 días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados, así como los titulares de derechos reales o económicos que pudieran verse afectados, podrán formular las alegaciones que estimen convenientes para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este caso deberá indicar los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes, como más convenientes al fin que se persigue.

Las alegaciones deberán realizarse por escrito y podrán presentarse telemáticamente a través del enlace: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/>; o bien, presencialmente, en el Registro General de la Diputación (C/ Felipe Espino, 1; 37001 Salamanca), así como en cualquier otro registro de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

El expediente de expropiación podrá examinarse en la Sección de Expropiaciones, Informes y Licencias de la Diputación (C/ San Pablo, 21 Salamanca), o en la dirección electrónica: <http://www.lasalina.es/fomento/carreteras/expropiaciones/>

Salamanca a 18 de marzo de 2020. (Decreto 2724/19 de 3 de julio)
EL DIPUTADO DELEGADO DE FOMENTO Fdo. Carlos García Sierra